



REF.: AUTORIZA CIERRE DE DEPENDENCIAS DE LA DIRECCION REGIONAL - COORDINACION DE BIBLIOTECAS PUBLICAS – BIBLIOTECA N°47 – MUSEO REGIONAL DE MAGALLANES.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 228

PUNTA ARENAS, 07 DE MAYO DE 2025

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; en la Resolución N° 36/2024 de la Contraloría General de la República; el DFL N°29, de 2004 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo la Ley N° 19.880, que establece las bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma, el Decreto N° 2, de 2023, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que nombra a la Directora Nacional del Serpat; y, en la Resolución Exenta N° 1428 de 27 de septiembre de 2023, SERPAT, que delega facultades; y, la Resolución Exenta N° 0679/02.05.2024 y Resolución Exenta N° 48/10.01.2025, que la complementa y modifica; Resolución Exenta N° 23/22.01.2021 de Dirección Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena del SERPAT, que establece orden de subrogancia para el cargo de Director Regional.

CONSIDERANDO:

1. Que, por orden del Directora Regional (S) las dependencias Dirección Regional – Coordinación de Bibliotecas Públicas – Biblioteca N°47 - Museo Regional de Magallanes permanecerán cerradas durante la jornada de la mañana del día 07 de mayo de 2025.
2. Que, por recomendación de SENAPRED según Minuta 002 de 06/05/2025 se toman medidas de contingencia por alerta por precipitaciones.
3. Que, por el día 7 de mayo de 2025 se recomienda tomar medidas ante el invierno Austral.

RESUELVO:

AUTORIZÁSE, el Cierre de las unidades por el día 07 de Mayo de 2025, durante la jornada de 08:00 a 14:00.

ANÓTESE Y REGÍSTRESE
POR ORDEN DE LA DIRECTORA NACIONAL

**SYLVIA YANNINA MONRROY ALVEAL
DIRECTORA REGIONAL (S)
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL
REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA**

XAC/ebo

DISTRIBUCION:

- Dpto. Gestión Administrativa DR Magallanes
- Partes y Archivo DR Magallanes
- Museo Regional de Magallanes
- Coordinación de Bibliotecas Públicas
- Biblioteca N°47



Punta Arenas, 06 de mayo de 2025.

SENAPRED INFORMA
Minuta 002- Alerta por precipitaciones.

Conforme a las precipitaciones moderadas a fuertes en las últimas horas en las comunas de Punta Arenas, Río Verde y Laguna Blanca y de acuerdo a la información entregada en el pronóstico público emitido por la Dirección Meteorológica de Chile, donde se pronostica para mañana miércoles 07 de mayo: probabilidad de escarcha ALTA, y sumado a esto la lluvia, agua nieve y nieve en diferentes sectores de la región, la Dirección Regional de SENAPRED recomienda a la comunidad y usuarios a extremar los cuidados en la conducción al transitar por las diferentes rutas de la región.

Podrá encontrar recomendaciones ante invierno austral, nevadas y heladas en el sitio web de SENAPRED <https://web.senapred.cl/recomendaciones/>

La Dirección Regional de SENAPRED Magallanes mantiene el monitoreo de este y otros eventos en la región.

Saludos.